

**Respuesta Solicitud Infomex No. 159611
San Luis Potosí a 14 de Junio de 2011**

**C. PATY LU LU
PRESENTE.-**

En atención a su solicitud de información cuyo contenido es:

Cuales políticas y lineamientos estatales para la educación y promoción en materia de ecología, manejo de recursos naturales y desarrollo sustentable a realizado la Dirección de Educación y Promoción Ambiental.

A continuación me permito informar lo siguiente:

Programa de capacitación a municipios en materia ambiental, en los temas de Separación de Residuos Sólidos, Prevención y Combate a Incendios.

Difusión en diferentes medios de comunicación (prensa y radio), de información relativa a las principales fechas ambientales, así como a eventos organizados con motivo de las mismas.

Participación y organización de foros, eventos, ferias y operativos ambientales.

Impartir pláticas de educación ambiental en escuelas desde nivel preescolar, hasta nivel profesional, así como en empresas y en comunidades.

Colaboración con distintas instituciones públicas de nivel federal, estatal y municipal, así como asociaciones civiles, empresas, ejidos y comunidades, para llevar a cabo programas de educación y promoción ambiental.

Dando respuesta a la información solicitada con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**LIC. MA. EUGENIA TORRES KASIS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo

SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL